

	1.784.500.	367.582½.	88.750.	278.832
quinta parte por capital anticipado. . . . .		2.080.	416.	1.660

SUMAS.

Capital.	Producto total.	Capital anticipado.	Producto líquido.
167.000.	10 020.	2.401.	7.619.

Tierra de secano  
180 fanegas.

Juan Rodriguez posee 180 fanegas tierra de secano de segunda calidad, cuyo valor se considera en. . . . .

126.000.

Trigo de segunda clase 450 fanegas.

Noventa sembradas de trigo produjeron 450 fanegas de segunda clase, que valen por tarifa 24.750 rs. Se deducen 3.300 rs. que paga de viudedad á Juana Rodriguez, su madre, residente en la villa de F., y quedan 21.450, de los cuales se bajan 6.187½, cuarta parte del total por capital anticipado. . . . .

21.450.      6.187½      15.262½

Las 90 fanegas restantes las tuvo en barbecho.

Capital.	Producto total.	Capital anticipado.	Producto líquido.
126.000.	21.450.	6.187½.	15.262½.

Juana Rodriguez, residente en la villa de F., percibe la cantidad de 3.300 rs. de viudedad que le paga su hijo Juan Rodriguez sobre las 180 fanegas de tierra de secano que posee en este término. . . . .

3.300.      3.300

Capital.	Producto total.	Capital anticipado.	Producto líquido.
	3.300.		3.300.

Fernando Gomez tiene arrendadas 80 fanegas de tierra de secano, propias del Convento de Monjas de. . . . .

Trigo 140 fanegas de tercera clase.

Veinte y cuatro sembradas de trigo de tercera calidad produjeron 140 fanegas, que valen, segun tarifa, 7.000 rs., de los cuales se deducen 2.000, valor de 40 fanegas que paga de renta; y de los 5.000 restantes se bajan 1.750, cuarta parte del total por capital anticipado. . . . .

5.000.      1.750.      3.250

Cebada 63 fanegas.

Diez y ocho fanegas sembradas de cebada produjeron 63 fanegas, que por tarifa valen 1.890 rs. Se deducen 472½, cuarta

1.910.500.    399.412½.    97.103½.    302.309

